



**Ministerio de Justicia**

Gerencia de Órganos Centrales  
de la Administración de Justicia

C/Marqués del Duero, 4

28001 MADRID

Gerencia: 91 102 64 74

Fax: 91 102 63 37

**Resolución de 24 de febrero de 2006, de la Gerencia de Órganos Centrales de la Administración de Justicia, por la que se aprueban y se hacen públicas las relaciones provisionales de las bolsas de trabajo de los Cuerpos de Médicos Forenses, Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial.**

Finalizada la baremación de los méritos alegados en las solicitudes presentadas para integrantes de las bolsas de trabajo de funcionarios interinos para cubrir puestos de funcionarios de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en la Gerencia de Órganos Centrales de la Administración de Justicia

De conformidad con lo establecido en el art. 9 de la Orden JUS 2296/2005 de 12 de julio, sobre selección propuesta y nombramiento de funcionarios interinos para cubrir puestos de funcionarios de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia y la convocatoria de ésta Gerencia de fecha 29 de agosto de 2005

Esta Gerencia **RESUELVE**:

1. Publicar las listas provisionales de los solicitantes admitidos debidamente ordenados, figurando en las listas el nombre, apellidos, número de documento nacional de identidad, número de orden y puntuación obtenida en el cuerpo respectivo.
2. Anunciar estas listas provisionales en los mismos tablones que la convocatoria, especificados en el art. 4 de la Orden JUS 2296/2005 de 12 de julio; Tribunal Supremo, Fiscalía General del Estado y Audiencia Nacional, Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Mutualidad General Judicial, Registro Civil Central, sede Central del Ministerio de Justicia y en su página Web.
3. Abrir un plazo de diez días hábiles, desde la publicación de las listas provisionales, el día 2 al 15 de marzo de 2006, para que los interesados que lo consideren convenientes puedan efectuar reclamaciones ante esta Gerencia. Las reclamaciones se presentarán, preferentemente en la Gerencia de Órganos Centrales de la Administración de Justicia: Cl. Marqués del Duero número 4, 2ª planta (de 9 a 14 horas de Lunes a Viernes)



**Ministerio de Justicia**

Gerencia de Órganos Centrales  
de la Administración de Justicia

C/Marqués del Duero, 4

28001 MADRID

Gerencia: 91 102 64 74

Fax: 91 102 63 37

4. No se podrá formar parte de más de una bolsa de trabajo. Los aspirantes que hayan sido seleccionados en más de una bolsa, deberán optar por escrito, en el mismo plazo concedido para efectuar reclamaciones, por la bolsa en la que deseen formar parte. De no hacerlo se incluirán de oficio en la bolsa en la que ocupen mejor posición, según orden de numeración.

Una vez se haya resuelto sobre las reclamaciones recibidas se hará pública la lista definitiva de las bolsas correspondientes, que estará integrada **exclusivamente** por un número personas nunca superior al número de plazas convocadas en cada uno de los cuerpos.

Madrid, a 27 de febrero de 2006

LA GERENTE DE ORGANOS CENTRALES  
DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

FDO.: MARIA ANGELES FERNANDEZ RICO FERNANDEZ

**NOTA:** Las plazas convocadas por ésta Gerencia, están situadas en los Órganos Judiciales dependientes de esta, es decir, radican todos en Madrid capital.